

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Beniatjar

**2025/00648 Anuncio del Ayuntamiento de Beniatjar sobre la aprobación definitiva del presupuesto general, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo del ejercicio 2025.**

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Beniatjar para 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

[VER ANEXO](#)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Beniatjar, 20 de enero de 2025.—El alcalde, Jaime Ferrer de los Santos.



Capítulo	Denominación	Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	87.196,50
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	81.850,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.995,00
5	CONTINGENCIAS	3.500,00
A) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		198.771,50
6	INVERSIONES REALES	---
9	PASIVOS FINANCIEROS	---
B) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		---
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		198.771,50

Capítulo	Denominación	Euros
1	IMPUUESTOS DIRECTOS	81.900,00
2	IMPUUESTOS INDIRECTOS	500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	20.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.821,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.400,00
A) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		198.727,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	---
B) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		---
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		198.771,50

## PLANTILLA DE PERSONAL

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios	Nº plazas <b>2</b>
HABILITADOS NACIONALES	<b>eximido</b>
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL Subescala auxiliar Grupo C2	<b>1</b>
B) Puestos de trabajo reservados a personal laboral	<b>1</b>
C) Puestos de trabajo reservados a personal eventual	<b>0</b>



### RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

<b>Denominación puesto</b>	Auxiliar Administrativo	Limpiadora instalaciones y dependencias municipales
<b>Escala / naturaleza:</b>	Administración General	Laboral fijo
<b>Subescala</b>	Auxiliar	
<b>Dedicación</b>	100%	100%
<b>Grupo</b>	C2	Equivalente al subgrupo de clasificación E (Ley 30/1984) Agrupación profesional (Ley 7/2007)
<b>Trienios</b>	4 (5 en 2025)	3
<b>Complemento de destino</b>	16	10
<b>Complemento específico</b>	17.041,00	5.346,00
<b>Forma de ingreso</b>	Concurso	Oposición
<b>Situación</b>	Propiedad	Fijo